



Ayuntamiento de Bonares  
Junta de Gobierno

**DILIGENCIA.-** La extiendo yo, el Secretario, para hacer constar que se ha observado error en la página núm. 16, epígrafe "**Plusvalías**", **Apartado 2**, de la presente acta: en donde dice "La Junta de Gobierno acuerda conceder diez plazos" debe decir "**La Junta de Gobierno acuerda conceder doce plazos**".

Lo que se hace constar para subsanación del citado error.

EL SECRETARIO,

Fdo.: Francisco López Sánchez

FIRMA ELECTRÓNICA



Plaza de la Constitución, 1 - 21830 Bonares, Huelva  
T. 959 36 60 01 F. 959 366 562  
www.bonares.es

Código Seguro de Verificación	IV6SQSIKAFOT3LRYCRWBB4LUN4	Fecha	12/11/2018 13:27:49
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	FRANCISCO LOPEZ SANCHEZ		
Url de verificación	<a href="https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SQSIKAFOT3LRYCRWBB4LUN4">https://verifirma.diphuelva.es/code/IV6SQSIKAFOT3LRYCRWBB4LUN4</a>	Página	1/1

